# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-316/11

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La restructuración aprobada por resolución CDCIC-242/11\* Expte.3197/11;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario bloquear uno de los cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que surge de la mencionada restructuración;

Que los puntos que surgen del cargo anteriormente mencionado se utilizarán para realizar asignaciones complementarias y contratos con el fin de cubrir cargos de auxiliares de docencia;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación

en su reunión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Bloquear uno de los cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que surge de la restructuración aprobada por resolución CDCIC-242/11 desde el 01 de febrero de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.-

**Art. 2°).-** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos.-

**Art. 3º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------